



AYUNTAMIENTO DE
LA GARROVILLA
(Badajoz)
Pza. de la Libertad, 1
924335011 fax 924335043

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Educación y Empleo

RESOLUCION DE ALCALDIA

Finalizado el día 27 de noviembre del 2020 el plazo para la presentación de reclamaciones a la lita provisional de solicitudes admitidas para el puesto **UN PROFESOR DE ADULTO PARA EL PROGRAMA DE APRENDIZAJE A LO LARGO DE LA VIDA. CURSO 2020/2021**, no habiendo presentado ninguna, esta Alcaldía en el ejercicio de sus competencias,

RESUELVE:

PRIMERO.- Aprobar la siguiente **lista definitiva** de aspirantes admitidos y excluidos para ocupar dicho puesto:

ADMITIDOS:

01.- BORREGUERO GARCIA, ANABEL	76261430P
02.- FERNANDEZ MOLINA, M ^a MERCEDES	09194042E
03.- MOTINO ESTEVEZ, CARLOS	80079675T
04.- PEREZ CALAMONTE, JULIA BELEN	80073529H
05.- SALGADO JAEN, FERNANDO	80067595H
06.- VILLA GOMEZ, ANA	09211282N

EXCLUIDOS:

Ninguno.

SEGUNDO.- Fijar el día 2 de diciembre del 2020, a las 16,30 horas, en el Centro Cívico, para la celebración de las pruebas selectivas.

TERCERO.- El Tribunal Calificador de las pruebas estará compuesto:

Presidenta:	D ^a M ^a Luisa Molina Alarcón.
Vocales	D ^a Narcisa Pacheco Jiménez D ^a Antonia Molina Sánchez D ^a Isabel Lancho Carrasco.
Secretario:	D. Juan Gómez González

La Garrovilla, 30/11/2020

LA ALCALDESA

Fdo. M^a Belén Solís Cerro